

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA SOLUCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS  
INTEGRALES ESCOBAR & ASOCIADOS "SSEI" CIA. LTDA.**

En Ambato a los 23 días del mes de marzo de 2018, en el local social de la compañía ubicado en la calle de las Bananas intersección Limas y Toctes, en la provincia de Tungurahua ciudad de Ambato, se reúnen los socios señores: Damaris Carola Escobar Villacis propietaria de 5.600 acciones equivalente al 8%, José Alejandro Escobar Villacis propietario de 22.400 acciones equivalente al 32%, Franklin Alberto Pico propietario de 42.000 acciones equivalente al 60%; con el objeto de llevar a cabo esta Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Soluciones Y Servicios Electromecánicos Integrales Escobar & Asociados "SSEI" CIA. LTDA., la cual ha sido convocada por el Gerente de la Compañía.

Preside la Junta General el señor José Alejandro Escobar Villacis en calidad de Presidente de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos Sociales de la Compañía, Por unanimidad se designa al señor Franklin Alberto Pico en su calidad de Gerente General como Secretario Ad-hoc de la Junta.

La presidencia solicita a Secretaría se verifique el quórum, siendo el resultado el siguiente: Damaris Carola Escobar Villacis con el 8% del capital, José Alejandro Escobar Villacis con el 32% del capital, Franklin Alberto Pico con el 60% del capital.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía declara formalmente instalada la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y, dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado. En tal virtud, al existir el quorum estatutario, a las 16h00 se instala la Junta y secretaria procede con la lectura de la convocatoria para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1.-Lectura del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2017; 2.- Lectura de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2017; 3.- Resolución sobre los puntos 1 y 2; 4.- Resolución acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017; Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General, han estado y están a disposición de los señores socios en la oficina de la Compañía Soluciones y Servicios Electromecánicos Integrales Escobar & Asociados "SSEI" CIA. LTDA ubicadas en la calle de las Bananas intersección Limas y Toctes, en la provincia de Tungurahua ciudad de Ambato, para su conocimiento y estudio, por el plazo legal.

Por disposición de la Presidencia se pasa a considerar el Orden del Día.

1. Por secretaria se da lectura al Informe-Memoria de Gerencia;
2. Asimismo, por secretaria se da lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2017. Estos Estados Financieros se presentan expresados en dólares americanos.
3. La Junta aprueba por unanimidad el Informe-Memoria de Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al citado ejercicio económico.
4. El señor Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta, los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017; y, propone que la utilidad del ejercicio 2017 no se distribuya y se registre en la cuenta de Reserva Facultativa. Propuesta que es aceptada por unanimidad.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, el Presidente y el Secretario que certifica. Termina la reunión a las 18H00.

Forman parte del expediente, el informe-memoria del Gerente, el Balance General y la Cuenta de Resultados que comprende el período entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017 expresados en dólares americanos; la lista de accionistas asistentes.

  
José Alejandro Escobar Villacis  
Presidente

  
Sr. Franklin Alberto Pico  
Secretario